

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	29/16
FECHA:	20-05-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención

D. Jose Gonzalez Santacruz. Asesoría Jurídica.

D^a. Inmaculada Vela Muñoz. Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.00 horas del día veinte de mayo de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- Aprobación Actas anteriores.-

Se aprueban las Actas de Mesa de Contratación nº 27 y 28

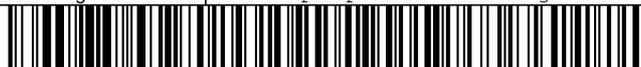
SEGUNDO.- 27/16.- SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "A TU SALUD".-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	SOBRE A
UTE-DOMINUS-AYUMEN	Documentación correcta
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL	Documentación correcta

Código Seguro de verificación:pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	29/16
FECHA:	20-05-16

DE ADOLESCENTES Y MENORES (A.D.S.A.M)	
--	--

La Mesa de Contratación verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Asimismo la Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres "B", para las 13 horas del próximo día 30 de Mayo de 2016, en el despacho del Director de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 18/16- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y LITERARIA DE COSMOPOÉTICA 2016.-

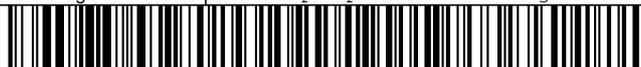
Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	SOBRE A
LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA, S.L.	Documentación pendiente de subsanar
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	Documentación correcta

Tras analizar la documentación presentada, se comprueba que la empresa LA FÁBRICA GESTIÓN, MÁS CULTURA, S.L., no presenta la declaración responsable completa, conforme al modelo que consta como Anexo I en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Código Seguro de verificación:pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	29/16
FECHA:	20-05-16

Particulares , ya que no se especifica si existe pertenencia a grupo de empresas, para lo cual la Mesa acuerda conceder un plazo para subsanar de 3 días hábiles desde la comunicación del acuerdo de Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Acto seguido la Mesa de Contratación verifica que el resto de entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Asimismo la Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres “B”, para las 13 horas del próximo día 30 de Mayo de 2016, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

CUARTO.- 8/16- SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS PARA LA POLICÍA LOCAL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres “A”, Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE A
SAGRES S.L. - PARTENON	Documentación correcta
EL CORTE INGLÉS	Documentación pendiente de subsanación
INSIGNA UNIFORMES S.L.	Documentación correcta
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	Documentación correcta
DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	Documentación correcta

Código Seguro de verificación:pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6
	pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	29/16
FECHA:	20-05-16

Tras analizar la documentación presentada, se comprueba que la empresa EL CORTE INGLÉS S.A., no presenta la declaración responsable completa, conforme al modelo que consta como Anexo I en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que no se especifica si existe pertenencia a grupo de empresas, para lo cual la Mesa acuerda conceder un plazo para subsanar de 3 días hábiles desde la comunicación del acuerdo de Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Acto seguido la Mesa de Contratación verifica que el resto de entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Asimismo la Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres "B", para las 13 horas del próximo día 30 de Mayo de 2016, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

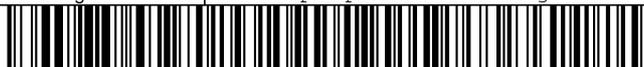
URGENCIAS.-

33/16- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO, SOPORTE Y SUSCRIPCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Previa declaración de urgencia, Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO,

Código Seguro de verificación:pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6
	pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	29/16
FECHA:	20-05-16

SOPORTE Y SUSCRIPCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, siendo la siguiente:

GRAYHATS, S.L.

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

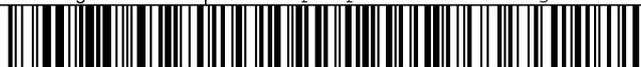
Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre "B", Documentación Acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y del Sobre "C", Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, haciendo la siguiente oferta:

CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL
Licencias de un año para dos firewall 3050 dispuestos en alta disponibilidad Activo-Pasivo de Palo Alto Networks: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de Amenazas (threat-prevention) • Filtrado de URL (PANDB URL Filtering) • WildFire • Soporte Premium para 1 año. 	26.510,88 €	5.567,28 €	32.078,16 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	29/16
FECHA:	20-05-16

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 13,00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,

EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	pxzxpLG9RcTMZ1YVKVabeg==		

